

BASES DE LA PROMOCIÓN
“UN REGALO A TODA MOTHER”

Aceptación de las bases y condiciones: La participación en esta dinámica “Un regalo a toda mother” implica el conocimiento, aceptación incondicional, expresa e irrevocable de las presentes bases y condiciones, así como también el sometimiento a dichas reglas. Al participar en esta dinámica se acuerda obligarse por estas reglas y por las decisiones del Organizador (según se define más adelante), las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con la misma. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de este concurso implicará la inmediata descalificación y exclusión de este y/o la revocación de los obsequios. Las cuestiones o situaciones no establecidas en las presentes bases quedarán sujetas a la interpretación y determinación del Organizador de la dinámica. El usuario Participante que sea descalificado por infringir las presentes bases y condiciones, renuncia expresa e irrevocablemente a cualquier acción, derecho o reclamación que tenga o pudiera llegar a tener, en contra de Plaza Sendero® (sus filiales, subsidiarias, accionistas, representantes, agentes y comisionistas), ya sea de carácter civil, mercantil, administrativo e inclusive penal. Esta dinámica pone a prueba el conocimiento de los participantes, por lo que no interviene el azar.

Descripción de la promoción: La dinámica consiste en que todas aquellas personas visitantes del Centro Comercial identificado comercialmente como PLAZA SENDERO OBREGON que, durante el periodo comprendido a partir del 10-diez al 31- treinta y uno de mayo del año 2024- dos mil veinticuatro, realicen compras con valor mínimo de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) o más en los establecimientos localizados dentro de cada centro comercial, tendrán la oportunidad de participar para llevarse variedad de productos electrónicos.

Dicha dinámica se denomina “UN REGALO A TODA MOTHER” y se desarrollará en:

PLAZA	RAZON SOCIAL	RFC	DIRECCION	C.P.	ESTADO	CIUDAD
OBREGON	ADMINISTRACION PLAZA OBREGON, A.C.	APO1702285L7	Calle 10, No. 3550 Sur Cajeme	85065	Sonora	Obregón

Especificaciones técnicas de los elementos de la promoción: En PLAZA SENDERO OBREGON se colocará publicidad con objeto de promoción de la dinámica, así como los elementos necesarios para su correcto desarrollo, entre ellos una urna para depósito de tickets de compra en los cuales los visitantes deberán anotar sus datos al reverso de este, así mismo se colocará un stand del 10-diez al 31- treinta y uno de mayo del año 2024- dos mil veinticuatro con las bases y pasos de la dinámica.

Mecánica: Los clientes que realicen compras con valor de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) o más en los establecimientos localizados dentro de PLAZA SENDERO OBREGON y durante el periodo comprendido del 10- diez al 31- treinta y uno de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, podrán acudir frente al supermercado de los centros comerciales con (01- un ticket mínimo de compra de \$200.00 de consumo (doscientos pesos 00/100 moneda nacional), mismos que serán llenados con sus datos de contacto (nombre, teléfono y correo electrónico) al reverso de este y deberán ser depositados por cada cliente en la urna localizada en el área de pasillo central dentro del centro comercial PLAZA SENDERO OBREGON.

El sábado 01 de junio del año 2024- dos mil veinticuatro, la administración de PLAZA SENDERO OBREGON realizará el evento de selección de participantes en punto de las 17:00- diecisiete horas. Se seleccionarán 100- cien participantes quienes serán llamados a subir al escenario, cada participante deberá estar presente en el centro comercial y contestar correctamente tres preguntas de cultura general para ser acreedor a un incentivo.

En caso de que el participante no se encuentre en el centro comercial durante el evento de selección, se pasará a seleccionar a un nuevo participante.

Negocios participantes: Aplica para todas las compras realizadas en todos los establecimientos localizados en PLAZA SENDERO OBREGON.

Vigencia: La vigencia de esta dinámica será durante el periodo comprendido a partir del 10-diez de mayo del año 2024- dos mil veinticuatro para finalizar el día 31- treinta y uno de mayo del año 2024- dos mil veinticuatro a las 17:00- diecisiete horas, siendo el día 31- treinta y uno de mayo el último para depósito de certificados en la urna por parte de clientes a fin de estar en óptimas condiciones de desarrollar el evento de selección y entrega de incentivos.

Obsequios (incentivos): Los obsequios son electrónicos: bocinas bafles, freidoras de aire, pantallas de 50”, pantallas de 32”, asadores, enfriadores de aire, audífonos inalámbricos, barras de sonido para cine en casa, audífonos gamer, mouse y teclado gamer.

Entrega de obsequios: Se entregará el incentivo a cada acreedor del obsequio al cierre del evento de selección. Los clientes al momento de su participación aceptan que no aplican garantías, cambios, ni devoluciones en el incentivo que se les otorgue. A cada participante se le realizará la entrega de su incentivo en las propias instalaciones de PLAZA SENDERO OBREGON el sábado 01-primero de junio del año 2024 – dos mil veinticuatro, no obstante, para validar la veracidad de cada actividad a realizar, la Administración del centro comercial podrá tomar fotografías, video y/o cualquier otra forma de evidencia de la entrega de cada obsequio, incentivo, producto y/o certificado de regalo.

Cabe señalar que las fotografías y/o videos serán propiedad de PLAZA SENDERO OBREGON y podrán ser utilizados por la propia Administración de inmueble para fines promocionales, aceptando cada participante el tratamiento de los datos a estipularse en los tickets depositados en la urna, así como el uso de imagen, sin ninguna responsabilidad de cualquier índole para la propia Administración del inmueble y/o de cualquier persona física o moral que represente los intereses de cada Asociación Civil, Centro Comercial y/o el grupo corporativo encargado de administrar los inmuebles.

Restricciones:

- Solo participan tickets de consumo de los establecimientos que conforman PLAZA SENDERO OBREGON.
- Promoción válida solo para mayores de edad.
- No podrán participar colaboradores, empleados, trabajadores y/o cualquier otra persona que tenga relación directa con cada Centro Comercial y la administración de la plaza.
- No aplican garantías, cambios, ni devoluciones en los bienes que constituyen los obsequios/incentivos.
- Valido solo 1 -un incentivo por participante seleccionado.
-

Restricciones para uso en prensa y panorámicos: La promoción de esta dinámica estará vigente durante el periodo comprendido a partir del 10- diez de mayo para finalizar el día 31- treinta y uno de mayo del año 2024- dos mil veinticuatro, periodo en el cual se realizará la difusión mediante medios físicos y digitales por parte de los representantes de cada inmueble. Podrán aplicar restricciones adicionales. Consulta las bases en la propia administración del Centro Comercial y/o mediante las redes sociales oficiales de PLAZA SENDERO OBREGON.